



Código 13400

Bogotá, D.C., 13 de marzo de 2026.

Señor  
**JOSE REGULO ARISMENDY VERGARA**  
CL 129F 87B 25  
Bogotá

**Asunto:** Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **1694212026**.

Cordial saludo, respetado señor **JOSE REGULO ARISMENDY VERGARA**

Desde la Dirección de Transferencias se brinda respuesta a la solicitud presentada cuyo asunto es el siguiente:

<b>Asunto</b>	<i>YO JOSE REGULO ARISMENDY VERGARA CON CC 4258669 SOY UN USUARIO DE SITP CON TARJETA PERSONALIZADA Y PUNTAJE DE SISBEN B5, SOY UNA PERSONA ADULTA MAYOR Y ME HE ACERCADO A LOS PUNTOS DE CARGUE DEL PORTAL Y NO ME CARGARON LOS 6 PASAJES, SOLO ME CARGARON 1 PASAJE, ALO CUAL NO CORRESPONDE CON MI PUNTAJE DE SISBEN, ACUDO POR ESTE MEDIO PARA ACLARAR LA SITUACION Y ME REALICEN EL RETROACTIVO YA QUE SON MUY IMPORATNTES PARA MI, GRACIAS.</i>
---------------	---

### 1. Componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

El componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) consiste en la asignación mensual de pasajes para el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP), los cuales se disponen en la tarjeta personalizada del beneficiario.

Para acceder a este componente, la persona debe:

- Estar identificada en alguna de las tipologías definidas por la Estrategia.
- Contar con tarjeta personalizada del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

La cantidad de pasajes asignados se define de acuerdo con la tipología de la persona beneficiaria, de la siguiente manera:



Tipología: Pobreza		
¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sisbén de Bogotá.</li> <li>• Instrumento de Pagadarios.</li> <li>• Personas beneficiarias del servicio <i>Hospedaje Social</i>.</li> </ul>	
Edad mínima para acceder	A partir de los 16 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Hospedaje Social	22 pasajes.
	Grupo A Sisbén y Pagadarios	7 pasajes.
	Grupo B Sisbén	5 pasajes.

Tipología: Personas mayores		
¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sisbén de Bogotá.</li> <li>• Personas mayores caracterizadas por Transmilenio.</li> <li>• Personas beneficiarias del servicio <i>Comunidad de cuidado</i>.</li> </ul>	
Edad mínima para acceder	A partir de los 62 años. Para las personas beneficiarias de Comunidad del cuidado la edad es la misma del criterio de ingreso al servicio.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Comunidad de cuidado	8 pasajes.
	Grupo A Sisbén	8 pasajes.
	Grupo B Sisbén	6 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	3 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	2 pasajes.
	Grupo D Sisbén	1 pasaje.
Sin Sisbén	1 pasaje.	

Tipología: Personas con discapacidad		
¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas con discapacidad atendidas por la Subdirección para la Discapacidad.</li> <li>• Personas caracterizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad.</li> </ul>	
Edad mínima para acceder	A partir de los 2 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Grupo A Sisbén	12 pasajes.
	Grupo B Sisbén	11 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	8 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	5 pasajes.
	Grupo D Sisbén	2 pasajes.
	Sin Sisbén	1 pasaje.



## 2. Pasajes de la ciudadana Jose Regulo Arismendy Vergara

De acuerdo con la tipología a la cual usted pertenece, ha sido beneficiario de los siguientes ciclos de pasajes gratis:

<b>Pasajes gratis Transmilenio vigencia 2026</b>					
<b>Ciclo</b>	<b>Mes</b>	<b>Tipología de Subsidio</b>	<b>Número de Pasajes</b>	<b>Estado</b>	<b>Valor Asignado</b>
1	Enero	Persona Mayor	6	Exitoso	\$19.200
2	Febrero	Persona Mayor	6	Pendiente	\$21.350
3	marzo	Persona Mayor	1	Pendiente	\$3.550

**POR CONFIRMACIÓN:** A la espera de confirmación por parte de Transmilenio sobre la activación efectiva de los pasajes asignados

**EXITOSO:** Confirmación de la activación efectiva de los pasajes en la Tarjeta.

En atención a su solicitud, le informamos que, según las condiciones del esquema de subsidio de transporte, los pasajes gratis deben ser utilizados en su totalidad durante el mes correspondiente. En caso de no usarlos completamente, la recarga correspondiente se ajustará dos meses después, con base en los pasajes efectivamente utilizados.

En ese sentido, se identificó que, en su caso particular, durante el mes de enero no utilizó la totalidad de los pasajes asignados. Por esta razón, para el mes de marzo se realizó una recarga de \$3.550 (1) pasajes, equivalentes a los utilizados en el mes indicado.

Le invitamos a estar pendiente cada mes de la disponibilidad del beneficio y a realizar oportunamente la recarga de los pasajes gratuitos. Esto garantizará el uso adecuado del subsidio y la continuidad del beneficio. Para ello, siga estos pasos:

- Inserte su tarjeta personalizada en el dispositivo.
- Seleccione en la pantalla la opción "Transacciones virtuales".
- Luego, elija la opción "Solicitar subsidio/convenio".

## 3. Otras consideraciones

Finalmente, la invitamos a realizar cualquier consulta adicional a través de nuestros canales de atención:

- Puntos de atención presencial en las Subdirecciones Locales para la Integración Social: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/informacion-institucional/localidades-sdis>
- Línea telefónica de atención: 3808330, opción 6 (IMG).
- Redes sociales oficiales: Twitter @integracionbta, Facebook @integracionsocialbogota, Instagram @integracionsocialbogota, y TikTok @integracionsocialbta.





SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL

De esta manera, damos respuesta a su requerimiento conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de solicitudes en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Cordialmente,

**MAURICIO SANDINO**  
Director de Transferencias  
[integracion@sdis.gov.co](mailto:integracion@sdis.gov.co)

Elaboró: Anyi Perdomo – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias  
Revisó: Wendy Rojas Castro– Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

#### AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) – link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

***Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012***

Sede Principal: Carrera 7 #32-12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3279797  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicacion@sdis.gov.co](mailto:radicacion@sdis.gov.co)  
Código postal 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260313-142832-40255-60619842  
2026-03-13T14:46:38-05:00 - Página 4 de 6

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026052475

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260313-142832-40f255-60619842

Creación: 2026-03-13 14:28:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-13 14:48:36



Escanee el código  
para verificación

Firma: Mauricio

Mauricio Sandino

80001466

[msandino@sdis.gov.co](mailto:msandino@sdis.gov.co)

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260313-142832-40f255-60619842  
2026-03-13T14:48:05:00 - Página 5 de 6





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260313-142832-40f255-60619842  
2026-03-13 14:48:38-05:00 - Página 6 de 6

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026052475

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260313-142832-40f255-60619842

Creación: 2026-03-13 14:28:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-13 14:48:36



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-13 14:28:35 Lec.: 2026-03-13 14:47:17 Res.: 2026-03-13 14:48:36 IP Res.: 186.84.21.33 Canal: AZSign